

"UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO" FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS D E C A N A T O



Ciudad Universitaria - Lambayeque

RESOLUCIÓN № 487-2023-VIRTUAL-D/FACFyM

Lambayeque, 19 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio No 145-VIRTUAL-2023-EPICI-FACFyM, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Computación e Informática, sobre acreditación de créditos co curriculares.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería en Computación e Informática, aprobado con **Resolución N° 223-2018-D/FACFyM,** es el instrumento curricular que recoge y organiza los contenidos a través del cual se expresan las competencias necesarias que desarrollará el estudiante.

Que, los estudiantes requieren aprobar 51 asignaturas, distribuidas en 10 ciclos, entre ellas las asignaturas Instrumentales del idioma inglés o lengua nativa, acreditar 3 créditos co curriculares contabilizados entre eventos, cursos, conferencias y acreditar las prácticas pre profesionales.

Que, el estudiante **Caruajulca Rimarachin Luis Martin**, ha participado en actividades académicas y administrativas, y presenta las copias legalizadas de los certificados y solicita el reconocimiento de **DOS** créditos co-curricualares.

Que, mediante Oficio que se cita en la parte del Visto, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Computación e Informática, **Dra. Giuliana Fiorella Lecca Orrego**, emite opinión favorable a la solicitud presentada por el estudiante, por lo que se debe emitir la correspondiente Resolución.

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano la Ley Universitaria 30220 y el artículo 34º del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR, al estudiante Caruajulca Rimarachin Luis Martin, con código 175557-E; ha participado en actividades académicas y administrativas, y según el artículo 4º del Reglamento de acreditación co-curricular le permite obtener DOS créditos por las actividades realizadas. Se detalla en el cuadro siguiente:

Actividad	Créd.
Prácticas Pre Profesionales en el Centro de Entrenamiento en Tecnología Información-CETI, desde el 21 junio hasta el 31 octubre 2022.	de
Organizador del curso de capacitación "Herramientas para emprendedores innovadores", organizado por la Dirección de Incubadoras de Empresas Vicerrectora de Investigación, desde 21 al 30 noviembre 2022.	

2. DAR, a conocer la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería en Computación e Informática, Interesado y Archivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

Dr. Marco Antonio Martín Peralta Lui Secretario Docente Dr. Leandro Agapito Aznarán Castillo

Decano (e)